

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

25 DE MARZO DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción V recorriéndose el orden de las fracciones subsecuentes a la base C ambos del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo 31 del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago y del Diputado Dante Montañón Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona el Apartado C del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se

adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona la fracción IX del artículo 34, X del artículo 68 y se adiciona el inciso K de la Fracción I del artículo 113, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 42, 60, 70, 71, 85 y 93 y se adiciona el artículo 73 Bis, todos de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 71 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 14 y 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que se reforma las fracciones II, III, IV, V, VI, VII y VIII y se

adiciona las fracciones IX y X al artículo 9 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 43 fracción VI, artículo 68 en su fracción XXXIV, artículo 126 septendecies, artículo 126 octodecies párrafo primero y segundo, fracción VII, VIII del artículo 126 vices, se adiciona las fracciones I a la XI, el párrafo segundo del artículo 126 octodecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se reforma la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo, la fracción III del apartado F del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el segundo y tercer párrafo al artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 16 y se adiciona un último párrafo al artículo 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 3 y el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se reforma la fracción XVI del artículo 3 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 4° de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca y se adiciona un párrafo al artículo 44 de la Ley Órgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 19 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones XIII y XV del artículo 14 y se modifica la denominación de los Capítulos XIV y XVI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes para el Estado de Oaxaca.
25. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
26. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción LXIX del artículo 4; el artículo 22; el primer párrafo , el inciso B), la fracción I del inciso B), la fracción III del inciso B), el numeral 1 y 2, y se adiciona el numeral 10 del artículo 33; la fracción LVIII y LIX recorriéndose la subsecuente del artículo 35, todos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riegos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Decreto N° 140 por el que se faculta al Titular del Poder Ejecutivo, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas constituya el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a los 570 Ayuntamientos del Estado y a todas las Dependencias del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias, tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible y los Lineamientos Generales Sobre Alimentación en Escuelas del Sistema Educativo Nacional.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez y el Diputado Isaías Carranza Secundino, integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura emite la Convocatoria para otorgar la medalla “Álvaro Carrillo”, en cumplimiento al Decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que continúe con el proceso legislativo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año, como “Día Nacional del Tequio. y del Trabajo Comunitario”, aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de marzo de 2024 y recibida el 12 del mismo mes y año, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente al ayuntamiento de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, para que en estricto apego a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas valide los acuerdos de la asamblea llevada a cabo el pasado 26 de febrero del año en curso en la comunidad de Benito Juárez; asimismo emita la convocatoria correspondiente a la elección de la nueva autoridad auxiliar de la comunidad de la Congregación Loma Bonita, ambas pertenecientes a dicho municipio.
32. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado, para que, en lo inmediato dentro del presente ciclo escolar 2024-2025 implementen campañas informativas y de concientización del uso responsable de las redes sociales entre las niñas, niños y adolescentes de la entidad.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a las universidades e instituciones de educación superior de la entidad, tanto públicas como privadas a establecer un porcentaje mínimo de admisión para personas

hablantes de lenguas indígenas, garantizando su acceso en condiciones de igualdad y no discriminación, asimismo se les insta a asegurar la paridad de género en dichas cuotas y a implementar programas de acompañamiento académico dirigidos a estudiantes indígenas con el propósito de favorecer su permanencia y egreso exitoso.

34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno de México, para que en el ámbito de sus atribuciones regule de manera adecuada el peaje de la autopista barranca larga-ventanilla, acelere el registro al esquema de residentes y realiza de manera oportuna las obras de mantenimiento de esta autopista para garantizar el adecuado flujo vehicular.

35. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta de manera enérgica a la industria mexicana de coca-cola a cumplir de manera cabal con la legislación general vigente en nuestro país en el sentido siguiente: dejar de comercializar los productos con sellos o leyendas de advertencia en todos los planteles del sistema educativo nacional como establecen la Ley General de Educación y los lineamientos aplicables y no solamente en la educación básica y eliminar la publicidad de estos mismos productos en todas las escuelas del sistema educativo nacional sin excepciones en cumplimiento de la Ley General de Salud.

36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Turismo del gobierno de la República, a la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sostenible de Oaxaca, a la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, a la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para que en él ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada instale una mesa de atención a la problemática ambiental derivada del crecimiento inmobiliario turístico y económico en la costa de Oaxaca a fin de garantizar

el acceso al agua potable la adecuada gestión del drenaje y el mantenimiento a los ecosistemas costeros particularmente los manglares.

37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a los 570 ayuntamientos del Estado para que dentro del ámbito de su jurisdicción informen y difundan entre la ciudadanía la prohibición del maltrato animal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como que el maltrato y privación de la vida de los animales es un delito contemplado en el Código Penal del Estado que amerita la cárcel; asimismo se le exhorta que garanticen la protección bienestar el trato digno y respetuoso de los animales y actúen cuando tengan conocimiento del delito del maltrato y privación de la vida de los animales de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del local y el Código Penal del Estado.

38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca a garantizar el derecho de alumbrado público a la ciudadanía en general.

39. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a caminos y puentes federales para que reconsidere el cobro de peaje en las 2 casetas instaladas en la autopista de la costa barranca larga-ventanilla en razón de que esa vía no se ha concluido.

40. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; E INSTRUCTORA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión del expediente de número

LXV/CPAPJ/38/2022, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y el expediente número LXV/CPI/02/2022 del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ordena el archivo como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y a los 570 municipios de la entidad para que en el ámbito de sus atribuciones otorguen estímulos para el pago de derechos o cualquier otro tipo de cobro o a organizaciones no gubernamentales asociaciones civiles y personas físicas o morales que realicen eventos deportivos no lucrativos de carácter comunitario o con fines y causas sociales siempre que dichas actividades promuevan la activación física la integración social y el bienestar de la población y se lleven a cabo en espacios deportivos públicos dentro de su jurisdicción.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente 15 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente 16 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 3, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 21, 22, 22 Bis, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 38, 39, 40, 42, 44 Bis, 44 Ter, 48, 51, 52, 55, 56, 59, 60, 61, 63, 54, 65, 66, 67, 68, 70, 71 y 72 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes 49, 60, 72 Y 111 de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo del expediente 42 de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y del expediente 19 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Laura Isela García Morales, Quinta Concejala Suplente, al cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de Villa Sola de Vega, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se ordena el archivo del expediente número 31 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y 114 del índice de los expedientes de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes números 23, 30, 33, 44, 55 y 58 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad, realicen operativos constantes de supervisión del transporte público en la modalidad de suburbanos y camionetas pasajeras, a efecto de verificar que cuenten con condiciones necesarias para que las personas con discapacidad y personas adultas mayores puedan abordar y descender de esta unidad de transporte.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones supervisen que los motociclistas utilicen el casco de seguridad, que el número de pasajeros no rebase la capacidad máxima y que no circulen con menores de 10 años en vías primarias; asimismo, realicen campañas de seguridad social, a fin de concientizar a los conductores de motocicletas de respetar las medidas de seguridad y de esta manera evitar accidentes viales, en cumplimiento a lo

establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 06 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 64 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el expediente número 182 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su archivo definitivo, como asunto concluido.

41. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara

improcedente la iniciativa de ley con proyecto de decreto por la que se crea la Ley del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y ordena el archivo definitivo del expediente número 2 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes de números LXV/CPAPJ/91/2022, LXV/CPAPJ/93/2022, LXV/CPAPJ/95/2022, LXV/CPAPJ/98/2022, LXV/CPAPJ/115/2022, LXV/CPAPJ/117/2022, LXV/CPAPJ/142/2022, LXV/CPAPJ/192/2022, LXV/CPAPJ/201/2022 y LXV/CPAPJ/210/2022 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; y de los expedientes 40/2022, 44/2022, 45/2022, 49/2022, 60/2022, 63/2022, 78/2022, 106/2023, 109/2023 y 113/2023 del índice de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca, declara ordenar la improcedencia y el archivo definitivo de los expedientes CPDPC/LXV/77/2024 de la Sexagésima Quinta Legislatura y CPDPC/LXVI/01/2024 de la Sexagésima Sexta Legislatura, del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 20, 27 y 36 del índice de la Comisión Permanente

de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y 37, 55 y 73 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 ayuntamientos en funciones a dar cumplimiento con lo estipulado en la ley de participación ciudadana para el Estado de Oaxaca en lo que confiere a dar cumplimiento a los mecanismos de participación ciudadana en lo particular a la sesión de cabildo abierto y a la audiencia pública, reconociéndolas como herramientas fundamentales para garantizar el derecho de las los ciudadanos a participar en la toma de decisiones públicas, fortalecer el desarrollo de una cultura democrática y deliberativa y asegurar mediante la participación y las opiniones ciudadanas, el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 153 ayuntamientos que se rigen por partidos políticos y aquellos que se rigen por sistemas normativos indígenas que tomaron posesión en este año para que instalen sus consejos municipales de movilidad.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo anterior se declara archivado el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 74, 75, 92, 94 y 161 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y 192, 197, 257, 263 y 453 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Josafat Canseco Herrera, como Regidor de Equidad de Género, ambos del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca, por el periodo comprendido del cinco de enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Marisela Samudio Venegas, tercera Concejala suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Asunción Ocotlán , Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Lucero Balbuena Solís, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, Oaxaca, por el periodo comprendido del diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Rosalinda López García, se le conceda Licencia del primero de enero del año dos mil veinticinco al treinta de diciembre del dos mil veintisiete; la cual se podrá reintegrar en cualquier momento, sin mayor trámite que solo dando aviso al Honorable Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca y a esta Soberanía; hasta en tanto es procedente asuma el cargo la Suplente del Primer Concejal Propietaria por Representación Proporcional, la Ciudadana Yesenia González Rivera por el periodo comprendido de la Licencia o hasta en tanto se reintegre la Primer Concejal Propietaria.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la localidad de “Cañada Oriente Guerrero”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo del expediente número 40 de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones y del expediente 97 de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación ambas de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XVII del artículo 6 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 3 y el primer párrafo del artículo 32 y se adiciona las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 3 de la Ley que Crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma diversas disposiciones y se adiciona el artículo 36 Bis de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el tercer párrafo y se adiciona un sexto párrafo al artículo 85 de la Ley de Tránsito y Movilidad del Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo segundo transitorio del Decreto 2866 publicado el 20 de noviembre de 2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 12, 24, 28, 48, 55, 83, 90, 96, 99, 117, 118, 139, 145, 158, 162, 200, 202, 205, 213, 214, 215, 216 y 217 del índice de la comisión permanente de mujeres e igualdad de género determinándose como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes 30 y 32 de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

42. Asuntos Generales.